

Generación de Tutela en línea No 1105299

Tutela En Línea 03 <tutelaenlinea3@deaj.ramajudicial.gov.co>

Jue 13/10/2022 3:42 PM

Para: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Casanare - Nunchia

<j01prmpalnuchia@cendoj.ramajudicial.gov.co>;personeria@nunchia-casanare.gov.co

<personeria@nunchia-casanare.gov.co>

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
REPÚBLICA DE COLOMBIA

Buen día,

Oficina Judicial / Oficina de Reparto

Se ha registrado la Tutela en Línea con número 1105299

Departamento: CASANARE.

Ciudad: NUNCHIA

Accionante: ELVIA GUALDRON DE DIOS Identificado con documento: 47431386

Correo Electrónico Accionante : personeria@nunchia-casanare.gov.co

Teléfono del accionante : 3122871741

Tipo de discapacidad : NO APLICA

Accionado/s:

Persona Jurídico: MUNICIPIO DE NUNCHIA - Nit: 8000994254,

Correo Electrónico: despachoalcalde@nunchia-casanare.gov.co

Dirección:

Teléfono:

Medida Provisional: SI

Derechos:

FAMILIA, VIDA, AMBIENTE SANO,

Descargue los archivos de este tramite de tutela aqui:

[Archivo](#)

Cordialmente,

Consejo Superior de la Judicatura - Rama Judicial Nota Importante:

Enviado desde una dirección de correo electrónico utilizado exclusivamente para notificación el cual no acepta respuestas.

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.